



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de agosto de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00466 00
Demandantes: DAVIER DE JESUS SUCERA DORIA
Demandadas: INMEL INGENIERIA SAS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en virtud de la sustitución de poder que se allega se reconoce personería en representación de la parte actora, al abogado DANIEL HENAO VELEZ, portador de la TP 268.466 del CSJ.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 63 del 31 de
agosto de 2020.

Secretario